ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MILIMÉTRICA S.A.

En la ciudad de Quito, hoy 30 de Marzo de 2019, en el domicilio de la compañía, en el local ubicado en el cantón Quito, en la oficina situada en la calle Manuel Sánchez N10-14 y Av. 6 de diciembre, se reúnen los accionistas de la compañía Milimétrica S.A.

Preside la sesión el señor Diego Tobar Maruri, en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretaria al señora Martha Cecilia Armendáriz González, en su calidad de Gerente General de la compañía.

Presidencia solicita a Secretaría se certifique la hora y el quórum con el que se instala esta Junta, frente a lo cual Secretaría manifiesta que siendo las 15h00 se encuentran presentes en forma personal o representados, conforme se detalla en la lista de asistentes formada para el efecto, accionistas que representan el 100% del capital pagado de la compañía, quienes conforme lo dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Universal. Se encuentra presente también, el señor Mario Pazmiño Jaramillo, Comisario de la compañía.

Habiéndose constatado la instalación de esta Junta con el quórum necesario, Presidencia en primer lugar informa que la sesión está siendo grabada a fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por la autoridad de control y solicita en consecuencia a los intervinientes que se identifiquen cada vez que tomen la palabra. De igual manera recuerda a todos los presentes que están sujetos al compromiso de confidencialidad respecto de todo lo que se trate, conozca y resuelva en esta Junta.

Por Secretaria se recuerda a los señores accionistas su obligación de notificar su dirección de correo electrónico así como cualquier cambio en la misma.

Por Presidencia se propone el orden del día siguiente:

1. Conocimiento y aprobación del Informe del Representante Legal, en relación con los negocios de la compañía en el año 2018;
2. Conocimiento del informe del Comisario, en relación con los negocios y contabilidad de la compañía en el año 2018;
3. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Resultados, correspondiente al ejercicio económico 2018;
4. Designación de Comisario para el ejercicio económico 2019;
5. Fijar la retribución del comisario, administradores e integrantes de los organismos de administración y fiscalización.

Habiendo los señores accionistas aprobado por unanimidad el orden del día propuesto, se procede a tratar los puntos del orden del día. Secretaría advierte a los señores accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría. Asimismo deja constancia que el empate en la votación respecto de determinada moción, tiene como consecuencia que la misma se entienda negada.

1. **Conocimiento y aprobación del Informe del Representante Legal, en relación con los negocios de la compañía en el año 2018;**

Toma la palabra la señora Martha Cecilia Armendáriz González, Gerente General de la compañía, quien da lectura de su informe en relación con los negocios de la compañía en el año 2018. Luego de la lectura del informe, toma la palabra el señor Diego Tobar Maruri, quien propone y eleva a moción se apruebe el informe del representante legal, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de

Scanned by CamScanner

la Junta General, así como deja constancia que quienes se encuentran impedidos de votar dada la naturaleza del punto tratado, han procedido de dicha manera.

2. **Conocimiento del informe del Comisario, en relación con los negocios y contabilidad de la compañía en el año 2018.**

Toma la palabra el señor Mario Pazmiño Jaramillo, Comisario de la compañía, quien da lectura de su informe a los accionistas. Los accionistas hacen algunas consultas, mismas que son absueltas por el señor Comisario. Luego de lo cual, toma la palabra la señora Martha Cecilia Armendáriz González, quien propone y eleva a moción se apruebe el informe del Comisario, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

3. **Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Resultados, correspondiente al ejercicio económico 2018.**

Toma la palabra la señora Martha Cecilia Armendáriz González, Gerente General de la compañía, quien presenta las principales cifras del balance general y del estado de resultados correspondiente al ejercicio económico 2018 y deja constancia que los documentos íntegros han sido previamente puestos a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle. Luego de la exposición, toma la palabra el señor Diego Tobar Maruri, quien propone y eleva a moción se aprueben dichos documentos, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, así como deja constancia que quienes se encuentran impedidos de votar dada la naturaleza del punto tratado, han procedido de dicha manera.

4. **Designación de Comisario para el ejercicio económico 2019.**

Por Secretaría se informa que estatutariamente es necesario contar con un comisario, para ejercer el cargo por el período de un año. Toma la palabra el accionista señor Diego Gerardo Tobar Maruri quien propone y eleva a moción se elija al señor Mario Pazmiño Jaramillo como Comisario por el período estatutario, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

5. **Fijar la retribución del comisario, administradores e integrantes de los organismos de administración y fiscalización.**

Toma la palabra Diego Tobar Maruri, quien propone y eleva a moción que sea el Gerente de la compañía quien acorde al presupuesto anual fije tales retribuciones.

Presidencia concede un receso para la redacción de Acta correspondiente, una vez elaborada se somete a consideración de los accionistas presentes, la misma que es aprobada por unanimidad de la Junta y suscrita por el Presidente y Secretario, así como por todos los accionistas, dado el carácter de universal de la Junta.

Pasan a formar parte del expediente de la presente Acta, lo siguiente:

A) INFORME DE GERENTE GENERAL
B) BALANCE GENERAL, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
C) INFORME DE COMISARIO

Scanned by CamScanner

A las 16h00 se levanta la sesión.

Diego Gerardo Tobar Maruri
PRESIDENTE

Martha Cecilia Armendariz González
SECRETARIO

ACCIONISTA	NUMERO DE VOTOS	NUMERO DE ACCIONES	FIRMA
ARMENDARIZ GONZÁLEZ MARTHA CECILICA	784	784	
TOBAR MARURI DIEGO GERARDO	16	16	
TOTAL	800	800	

Scanned by CamScanner

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MILIMÉTRICA S.A.

Quito, 15 de abril de 2019

En el domicilio de la compañía, en el local ubicado en el cantón Quito, en la oficina situada en la calle Manuel Sánchez N10-14 y Av. 6 de diciembre, se reúnen los accionistas de la compañía MILIMÉTRICA S.A..:

ACCIONISTA	NUMERO DE VOTOS	NUMERO DE ACCIONES	FIRMA
ARMENDARIZ GONZÁLEZ MARTHA CECILICA	784	784	
TOBAR MARURI DIEGO GERARDO	16	16	
TOTAL	800	800	

Diego Gerardo Tobar Maruri
PRESIDENTE

Martha Cecilia Armendariz González
SECRETARIO

Scanned by CamScanner

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MILIMÉTRICA S.A.

En la ciudad de Quito, hoy 30 de de Marzo de 2019, en el domicilio de la compañía, en el local ubicado en el cantón Quito, en la oficina situada en la calle Manuel Sánchez N10-14 y Av. 6 de diciembre, se reúnen los accionistas de la compañía Milimétrica S.A.

Preside la sesión el señor Diego Tobar Maruri, en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretaria al señora Martha Cecilia Armendariz González, en su calidad de Gerente General de la compañía.

Presidencia solicita a Secretaría se certifique la hora y el quórum con el que se instala esta Junta, frente a lo cual Secretaría manifiesta que siendo las 15h00 se encuentran presentes en forma personal o representados, conforme se detalla en la lista de asistentes formada para el efecto, accionistas que representan el 100% del capital pagado de la compañía, quienes conforme lo dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Universal. Se encuentra presente también, el señor Mario Pazmiño Jaramillo, Comisario de la compañía.

Habiéndose constatado la instalación de esta Junta con el quórum necesario, Presidencia en primer lugar informa que la sesión está siendo grabada a fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por la autoridad de control y solicita en consecuencia a los intervinientes que se identifiquen cada vez que tomen la palabra. De igual manera recuerda a todos los presentes que están sujetos al compromiso de confidencialidad respecto de todo lo que se trate, conozca y resuelva en esta Junta.

Por Secretaria se recuerda a los señores accionistas su obligación de notificar su dirección de correo electrónico así como cualquier cambio en la misma.

Por Presidencia se propone el orden del día siguiente:

1. Conocimiento y aprobación del Informe del Representante Legal, en relación con los negocios de la compañía en el año 2018;
2. Conocimiento del informe del Comisario, en relación con los negocios y contabilidad de la compañía en el año 2018;
3. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Resultados, correspondiente al ejercicio económico 2018;
4. Designación de Comisario para el ejercicio económico 2019;
5. Fijar la retribución del comisario, administradores e integrantes de los organismos de administración y fiscalización.

Habiendo los señores accionistas aprobado por unanimidad el orden del día propuesto, se procede a tratar los puntos del orden del día. Secretaría advierte a los señores accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría. Asimismo deja constancia que el empate en la votación respecto de determinada moción, tiene como consecuencia que la misma se entienda negada.

1. **Conocimiento y aprobación del Informe del Representante Legal, en relación con los negocios de la compañía en el año 2018;**

Toma la palabra la señora Martha Cecilia Armendariz González, Gerente General de la compañía, quien da lectura de su informe en relación con los negocios de la compañía en el año 2018. Luego de la lectura del informe, toma la palabra el señor Diego Tobar Maruri, quien propone y eleva a moción se apruebe el informe del representante legal, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de

Scanned by CamScanner

la Junta General, así como deja constancia que quienes se encuentran impedidos de votar dada la naturaleza del punto tratado, han procedido de dicha manera.

2. **Conocimiento del informe del Comisario, en relación con los negocios y contabilidad de la compañía en el año 2018.**

Toma la palabra el señor Mario Pazmiño Jaramillo, Comisario de la compañía, quien da lectura de su informe a los accionistas. Los accionistas hacen algunas consultas, mismas que son absueltas por el señor Comisario. Luego de lo cual, toma la palabra la señora Martha Cecilia Armendariz González, quien propone y eleva a moción se apruebe el informe del Comisario, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

3. **Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Resultados, correspondiente al ejercicio económico 2018.**

Toma la palabra la señora Martha Cecilia Armendariz González, Gerente General de la compañía, quien presenta las principales cifras del balance general y del estado de resultados correspondiente al ejercicio económico 2018 y deja constancia que los documentos íntegros han sido previamente puestos a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle. Luego de la exposición, toma la palabra el señor Diego Tobar Maruri, quien propone y eleva a moción se aprueben dichos documentos, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, así como deja constancia que quienes se encuentran impedidos de votar dada la naturaleza del punto tratado, han procedido de dicha manera.

4. **Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el año 2018.**

Por Secretaria se da lectura a la información constante en los estados financieros respecto de la cual se desprende que la compañía registra utilidades por un monto de USD $ 11,428.08. Toma la palabra el señor Diego Gerardo Tobar Maruri, quien propone y eleva a moción se apruebe la distribución de dichas utilidades en favor de los accionistas, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada socio en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

5. **Designación de Comisario para el ejercicio económico 2018.**

Por Secretaría se informa que estatutariamente es necesario contar con un comisario, para ejercer el cargo por el período de un año. Toma la palabra el accionista señor Diego Gerardo Tobar Maruri quien propone y eleva a moción se elija al señor Mario Pazmiño Jaramillo como Comisario por el período estatutario, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

Scanned by CamScanner

Presidencia concede un receso para la redacción de Acta correspondiente, una vez elaborada se somete a consideración de los accionistas presentes, la misma que es aprobada por unanimidad de la Junta y suscrita por el Presidente y Secretario, así como por todos los accionistas, dado el carácter de universal de la Junta.

A las 16h00 se levanta la sesión.

FIRMADO: Diego Gerardo Tobar Maruri PRESIDENTE / Martha Cecilia Armendariz González ACCIONISTA.

Certifico que la presente es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía y a los que me remitiré en caso de ser necesario.

Martha Cecilia Armendariz González.
SECRETARIO

Scanned by CamScanner